

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N.º 52/2022

En el municipio de Chilón, Chiapas, siendo las 10:00 Horas de la mañana del 18 del mes de agosto del 2022, se reunieron en la sala de cabildo del palacio municipal, con domicilio en la Avenida Central: Miguel Hidalgo N°1, Barrio Centro para celebrar la sesión extraordinaria de cabildo, con fundamento en lo previsto por los **Artículos 115 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; de la Constitución Política del Estado de Chiapas, y de Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, **19 del Reglamento Interno de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de Chilón** previa notificación a los ciudadanos: **Ing. Carlos Ildelfonso Jiménez Trujillo** Presidente Municipal Constitucional, **C. América del Pilar Gutiérrez Hernández**, Síndico Municipal, **Lic. Luis Fernando Guzmán Aguilar** Secretario Municipal, así como de los regidores: **Juan Espinosa Hernández**, Primer Regidor, **Fabiola Jiménez López**, Segunda Regidora, **Efraín Demeza Jiménez**, Tercer Regidor, **Zoila Hernández Gómez**, Cuarta Regidora, **Antonio Gómez Mazariegos**, Quinto Regidor, **Reyna Nicolasa Pérez Pérez**, Sexta Regidora, **Antonio Moreno López**, Regidor por Representación Proporcional por el PVEM, **Alma del Cielo Demeza Hernández**, Regidora por Representación Proporcional por el PT, **Arianna Dayanara Alfaro Merlín**, Regidora por Representación Proporcional por el PVEM, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1. PUNTO NÚMERO UNO.** - Lista de asistencia y declaración del quórum e instalación legal de la sesión.
- 2. PUNTO NÚMERO DOS.** - Lectura, discusión y aprobación del orden día.
- 3.- PUNTO NÚMERO TRES.** - Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N.º 52/2022

4.-PUNTO NÚMERO CUATRO. Se somete a revisión, análisis y en su caso aprobación del Honorable Ayuntamiento Municipal, la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023.

5.- PUNTO NÚMERO CINCO: Clausura

DESARROLLO DE LA SESIÓN

COMO PUNTO NÚMERO UNO: El LIC. LUIS FERNANDO GUZMÁN AGUILAR secretario Municipal, y con fundamento en el Artículo 47 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, procedió al pase de lista con el objeto de verificar el quórum legal, por lo que estando en el acto casi la mayoría de los integrantes del honorable cuerpo edilicio, se procedió al pase de lista:

| | | |
|----|---|----------|
| 01 | INGENIERO: CARLOS ILDEFONSO JIMÉNEZ TRUJILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. | PRESENTE |
| 02 | CIUDADANA: AMÉRICA DEL PILAR GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ SÍNDICA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL | PRESENTE |
| 03 | CIUDADANO: JUAN ESPINOSA HERNÁNDEZ, PRIMER REGIDOR CONSTITUCIONAL | PRESENTE |
| 04 | CIUDADANA: FABIOLA JIMÉNEZ LÓPEZ, SEGUNDA REGIDORA CONSTITUCIONAL | PRESENTE |



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N.º 52/2022

| | | |
|----|---|----------|
| 05 | CIUDADANO: EFRAÍN DEMEZA JIMÉNEZ, TERCER REGIDOR CONSTITUCIONAL | PRESENTE |
| 06 | CIUDADANA: ZOILA HERNÁNDEZ GÓMEZ, CUARTA REGIDORA CONSTITUCIONAL | PRESENTE |
| 07 | CIUDADANO: ANTONIO GÓMEZ MAZARIEGOS, QUINTO REGIDOR CONSTITUCIONAL | PRESENTE |
| 08 | CIUDADANA: REYNA NICOLASA PÉREZ PÉREZ, SEXTA REGIDORA CONSTITUCIONAL | PRESENTE |
| 09 | CIUDADANO: ANTONIO MORENO LÓPEZ REGIDOR POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. | FALTA |
| 10 | CIUDADANA: ALMA DEL CIELO DEMEZA HERNÁNDEZ REGIDORA POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO DEL TRABAJO. | FALTA |
| 11 | CIUDADANA: ARIANNA DAYANARA ALFARO MERLÍN REGIDORA POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. | FALTA |

Referente al orden del día y habiendo constatado la existencia del quórum legal, el **ING. CARLOS ILDEFONSO JIMÉNEZ TRUJILLO**, Presidente Municipal Constitucional, con fundamento en el artículo 57 fracción XXIV de la Ley de





ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N.º 52/2022

Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, declaró formalmente instalada la presente sesión de cabildo convocada para esta fecha.

COMO SEGUNDO PUNTO: Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día de la presente sesión extraordinaria del cabildo.

El C. ING. **CARLOS ILDEFONSO JIMÉNEZ TRUJILLO**, Presidente Municipal Constitucional hace del conocimiento a los munícipes asistentes el contenido del orden del día para el desahogo de la sesión, mismo que después de ser escuchado es aprobado por mayoría; por lo que se instruye al **LIC. LUIS FERNANDO GUZMÁN AGUILAR** Secretario Municipal, tome cuenta y razón de los asuntos a tratar para su análisis y seguimiento en el apartado correspondiente.

COMO TERCER PUNTO: Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.

Enseguida, El licenciado **LUIS FERNANDO GUZMÁN AGUILAR**, Secretario Municipal del Ayuntamiento, sometió a votación la dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior con carácter de extraordinaria de cabildo identificada con el número **51/2022**, de fecha **10 de agosto de 2022**, misma que después de ser escuchada por los presentes es aprobado por unanimidad.

COMO CUARTO PUNTO: Análisis, discusión y en su caso la aprobación por parte del Honorable Cabildo Municipal, la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Chilón Chiapas, que será enviada al Honorable Congreso del estado de Chiapas para su aprobación y posterior publicación.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N.º 52/2022

En el uso de la palabra, el Ing. **Carlos Ildelfonso Jiménez Trujillo** Presidente Municipal de Chilón, Chiapas, somete al análisis y en su caso aprobación de los integrantes de éste cabildo, para analizar, discutir y en su caso aprobar la iniciativa de la ley de ingresos del ejercicio fiscal 2023, tomado como consideración lo establecido en los artículos y 82 Y 84 de la Constitución Política Del Estado Libre y Soberano De Chiapas, así como los artículos 45 fracción III y 105 Ley De Desarrollo Constitucional En Materia De Gobierno Y Administración Municipal Del Estado De Chiapas donde establece la facultad del Municipio para proponer al Congreso del estado las cuotas o tarifas aplicables a los diferentes tipos de ingresos de la hacienda municipal.

Artículo 105. En el ámbito de su competencia, los Ayuntamientos propondrán al Congreso del Estado, las cuotas y tarifas aplicables en concepto de impuestos, derechos y contribuciones por mejoras a bienes inmuebles, así como las tablas de valores unitarios sobre suelo y construcciones que servirán de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

En este mismo acto se exhibe un tanto para cada munícipe de la iniciativa de ley de ingresos del ejercicio fiscal 2023 para su conocimiento y análisis.

Seguidamente el c. **Luis Fernando guzmán Aguilar**, secretario municipal, presenta y pone a discusión al cuerpo del honorable cabildo, la autorización para que se realice el análisis la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023.

Seguidamente el Ing. **Carlos Ildelfonso Jiménez Trujillo**, presidente municipal somete a discusión la misma, concediendo el uso de la palabra a los munícipes presentes, quienes después de un amplio análisis y discusión, manifiestan su conformidad y aprobación, por mayoría de votos.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N.º 52/2022

COMO PUNTO NÚMERO CINCO: Clausura de la sesión.

En este momento, El Licenciado **LUIS FERNANDO GUZMÁN AGUILAR**, Secretario Municipal del Ayuntamiento, expresó: No hay más asuntos que tratar señor Presidente Municipal.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **12:00** horas, del mismo día, mes y año del inicio de la sesión, el Ciudadano **ING. CARLOS ILDEFONSO JIMÉNEZ TRUJILLO**, Presidente Municipal Constitucional, declaró clausurada esta sesión y se levantó la presente acta que después de leída, la aprueban y firman en cada una de las hojas para constancia los que en ella estuvieron presentes.

POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHILÓN, CHIAPAS.

2021- 2024

ING. CARLOS ILDEFONSO JIMÉNEZ TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

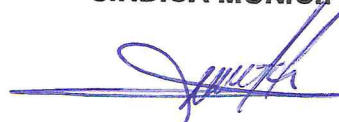


ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N.º 52/2022



AMÉRICA DEL PILAR GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ

SÍNDICA MUNICIPAL



JUAN ESPINOSA HERNÁNDEZ,

PRIMER REGIDOR



FABIOLA JIMÉNEZ LÓPEZ,

SEGUNDA REGIDORA



EFRAÍN DE MEZA JIMÉNEZ,

TERCER REGIDOR



ZOILA HERNÁNDEZ GÓMEZ,

CUARTA REGIDORA



ANTONIO GÓMEZ MAZARIEGOS,

QUINTO REGIDOR



REYNA NICOLASA PÉREZ PÉREZ,

SEXTA REGIDORA





ANTONIO MORENO LÓPEZ

REGIDOR POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PVEM

ALMA DEL CIELO DEMEZA HERNÁNDEZ

REGIDORA POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL (PT)

ARIANNA DAYANARA ALFARO MERLÍN

REGIDORA POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL (PVEM)


LIC. LUIS FERNANDO GUZMÁN AGUILAR

SECRETARIO MUNICIPAL.

